

Estos devengos serán incrementados, con arreglo a las disposiciones vigentes, de acuerdo con los empleos alcanzados y periodos de reenganches.

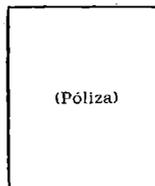
Art. 9.º Los que superan el curso quedarán destinados en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada» o en la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas, en el Aeródromo Militar de Alcantarilla (Murcia).

Los que causen baja en el curso por falta de aptitud pasarán destinados a las Regiones o Zona Aérea que se designen, para cumplir el servicio militar.

Madrid, 6 de junio de 1977.

FRANCO IRIBARNEGARAY

MODELO DE INSTANCIA



.....
Primer apellido

.....
Nombre

.....
Segundo apellido

Natural de, provincia de, nacido el día de de 19....., con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número o resguardo de solicitud número

Expone que reúne las condiciones que a continuación se detallan:

- 1.ª Las establecidas en el artículo 1.º de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número
- 2.ª Que profesa la religión
- 3.ª Que además de los estudios primarios posee los siguientes (estudios, títulos, idiomas, profesiones, etc.)
- 4.ª Que ha prestado el servicio militar en el Ejército, fechas
- 5.ª Que su situación militar actual es
- 6.ª Que se compromete a prestar servicio en el Ejército del Aire por periodo de veinte meses (o diecisiete meses los que se hallan en posesión del título civil de Paracaidismo).
- 7.ª Que se compromete a presentar en el momento de su incorporación al curso los restantes documentos que se exigen.

Por lo que solicita: Se digne admitirle para tomar parte en la mencionada convocatoria.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

.....
(Lugar, fecha y firma)

SR. CORONEL JEFE DE LA ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISTAS «MENDEZ PARADA».—ALCANTARILLA (MURCIA).

MINISTERIO DE COMERCIO

13980 *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de abril de 1977 por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 10 de mayo de 1977, páginas 10190 a 10195, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la base 6.4, párrafo segundo, donde dice: «... deberán realizar una traducción directa», debe decir: «... deberán realizar una traducción directa y otra inversa».

En la base 8.1, párrafo segundo, donde dice: «... en que figuren por de calificación...», debe decir: «... en que figuren por orden de calificación...».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

13981 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica relación de aprobados en el concurso-oposición libre al Cuerpo de Ingenieros del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios del concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de este Ministerio, convocado por Orden de 21 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), el Tribunal designado por Resolución de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo) eleva a esta Subsecretaría relación de aprobados por Orden de puntuación obtenida para cubrir las plazas convocadas.

En su virtud, esta Subsecretaría, en cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la norma ocho de la citada convocatoria, acuerda lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de opositores aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Domínguez Bustabad, Maximino. Especialidad: Caminos. Puntuación: 21,75.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Porcar Bigorra, Alfredo. Especialidad: Caminos. Puntuación: 19,50.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Gutiérrez-Manchón Torrejón, Rafael. Especialidad: Agrónomos. Puntuación: 18.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Guerrero Colomar, Ricardo. Especialidad: Industriales. Puntuación: 16,50.

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la citada norma nueve de la repetida convocatoria.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y con la norma nueve de la convocatoria, quienes dentro del plazo señalado en el número segundo de esta Resolución no presentasen la documentación a que se hace referencia en el mismo, salvo caso de fuerza mayor, no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Subsecretario, Ignacio Bayón Marín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

13982 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Matrona.

En relación con la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Matrona de esta Excm. Diputación, se hace público que por Decreto de esta fecha se ha fijado para el comienzo de las pruebas de selección las diecisiete horas en el salón de actos de este Palacio Provincial del día 28 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Albacete, 2 de junio de 1977.—El Presidente accidental.—6.193-E.

13983 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la vacante de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Denia.

La excelentísima Diputación Provincial de Alicante convoca concurso para la provisión en propiedad de la vacante de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Denia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda.

La vacante corresponde al turno de funcionarios de la Diputación, y las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la misma (Registro General), en horas de oficina y dentro de los treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-convocatoria.

El promedio del cargo líquido del último bienio es de pesetas 103.915.627; la zona está clasificada en categoría especial y la integran los municipios siguientes: Denia, Adsubia, Alcalalí, Beniarbeig, Benichembla, Benidoleig, Benimeli, Benitachell, Gata de Gorgos, Jalón, Javea, Lliver, Mirafior, Muria, Ondara y Pamis, Orba, Parcent, Pedreguer, Pego, Rafol de Almunia, Sagra, Sanet y Negrals, Senija, Setla y Mirarrosa, Teulada, Tormos, Vall de Alcalá, Vall de Ebo, Vall de Gallinera, Vall de Laguard y Vergel.

El premio de cobranza sera: En voluntaria, el 1,75 por 100 sobre recaudación; en ejecutiva, el 70 por 100 de las participaciones en recargos; percibirá también el 75 por 100 de los premios de buena gestión y de las compensaciones especiales complementarias que pudieran concederse, así como la totalidad de la recompensa establecida en el artículo 79 del Estatuto.

La fianza se cifra en 2.078.313 pesetas, si el nombrado se acoge al régimen de garantía mancomunada y solidaria acordado por la Corporación, o de 5.195.781 pesetas, 5 por 100 del promedio de cargo, si la establece con carácter personal. Estas fianzas se ajustarán a los términos previstos en el Estatuto Orgánico vigente.

La excelentísima Diputación Provincial de Alicante designará el Recaudador mediante acuerdo, que podrá ser recurrido en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días, advirtiéndose a los concursantes, que aquel que fuera designado y no tomara posesión en el plazo reglamentario, por alguna de las causas señaladas en el artículo 67 del repetido Estatuto Orgánico, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

El anuncio íntegro de esta convocatoria aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de fecha 23 abril anterior.

Alicante, 4 de mayo de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—4.124-E.

13984 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a la oposición de una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, correspondiente al día 26 de abril del año en curso, se publica el texto íntegro de un Decreto de la Presidencia resolviendo lo siguiente:

Aprobando la lista provisional de los cuatro aspirantes presentados y admitidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días para reclamaciones, que contará a partir del siguiente al día en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de abril de 1977.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—4.126-E.

13985 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Comadrona.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria de la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Comadrona de esta Corporación.

Esta Presidencia ha resuelto admitir provisionalmente a doña María Mercedes Martínez Torres, única aspirante presentada, la cual reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos en la base 1.ª.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, concediéndose un plazo de reclamaciones de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, una vez transcurrido el cual sin presentarse ninguna, se elevará a definitiva la lista de admitidos.

Murcia, 28 de marzo de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—3.179-E.

13986 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá del Valle referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 105, del día 9 de mayo de 1977, se publican las bases para cubrir en propiedad, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en dicha oposición se dirigirán las instancias al señor Alcalde, en plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá del Valle, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde, Francisco Gavilán Molinillo.—4.278-A.

13987 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alfaro por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1977.

Aspirantes admitidos

1. Llorente Aguado, doña María del Pilar.
2. Miranda Bayona, don Eduardo.
3. Salvador García, doña Rosa Amparo.